

# LA REVOLUCIÓN DE 1868 Y EL FEMINISMO ESPAÑOL; UNA ESCRITORA AL MARGEN

María-Elena Bravo

Una obra frecuentemente aludida entre la bibliografía feminista del primer tercio del siglo XX es *Un episodio nacional que no escribió Pérez Galdós. La Revolución del 68 y la cultura femenina. (Apuntes del natural.)* Este escrito autobiográfico de Concepción Saiz constituye el testimonio de la vida de una mujer en el que, sorprendentemente, se reivindican los efectos de una revolución que parecía haberse olvidado por completo cuando el libro apareció, en 1929, es decir, en el último año de la dictadura de Primo de Rivera<sup>1</sup>. Las presentes reflexiones se proponen examinar el valor de la obra de Concepción Saiz como argumentación personal escrita para aclarar una posiblemente controvertida actuación profesional como pedagoga, pero también como exponente de los conflictos de un emergente feminismo enraizado en la ideología liberal, motor de la Revolución del 68, y cargado de ambigüedades. Al mismo tiempo la línea

<sup>1</sup> Es importante recordar los avatares políticos que siguieron al efímero triunfo de la Revolución Liberal: la regencia de Prim, el breve reinado de Amadeo de Saboya, la Primera República Española, y finalmente la Restauración seguida por el período constitucional del reinado de Alfonso XIII y la Dictadura de Primo de Rivera, todo ello mediando entre La Gloriosa y el momento en que se publica este libro, es decir, entre 1868 y 1929.

de investigación que se propone permite apreciar el actual interés de la relación entre literatura e historia desde una perspectiva epistemológica.

Dados sus borrosos límites genéricos, toda autobiografía es en principio proteica y juega con muchas de las convenciones literarias propias de géneros más definidos como son la novela, el ensayo y la historia. Se puede así aceptar como práctico para el análisis de este tipo de escritura el juicio de Philippe Lejeune de que el relato autobiográfico se compone de elementos que pertenecen a la novela y al ensayo (Lejeune, 21). Al mismo tiempo el elemento histórico/social forma la trama y la urdimbre del tejido narrativo, si tenemos en cuenta que lo que se expresa a través de esta combinación de novela y ensayo es la vida personal de quien escribe. En efecto, según Avrom Fleishman, la autobiografía carece como género de historia pero está empapada en ella y su continuidad está entrelazada con el proceso histórico de la cultura (Fleishman, 36). Al mismo tiempo la autobiografía depende no sólo del factor de la memoria sino del uso que quien escribe quiere hacer de ese acervo<sup>2</sup>, selección que tiene un objetivo claro: la proyección de una imagen coherente de la persona que escribe, en la que se muestren las líneas maestras de una personalidad. Ahora bien, no sólo una posición deconstructiva incita a desconfiar del mensaje explícito del texto, el cuestionamiento y el escrutinio se propician desde una variedad de lecturas críticas que confirman la naturaleza sibilina de la autobiografía y más aún si ésta tiene de entrada un carácter argumentativo.

Por otra parte, es hecho cada vez mejor conocido que el género autobiográfico ha sido uno de los más cultivados históricamente por las mujeres; los resultados de las actuales investigaciones sobre los efectos de la genericidad o construcción social de los papeles sexuales, permiten profundizar la comprensión del proceso que supone de la proyección de la propia imagen en la escritura. Se ha observado que, con frecuencia, las escritoras sentían una necesidad de justificación al transgredir las limitaciones generalmente impuestas a su actividad intelectual, que las desanimaban a penetrar en el terreno de lo público y lo cultural, coto propio de los varones<sup>3</sup>. Así, sus escrituras en principio buscan exponer una imagen verídica y

<sup>2</sup> «L'autobiographie repose sur des séries de choix: celui déja fait par la mémoire, et celui que fait l'écrivain sur ce que la mémoire lui livre» (Lejeune, 22).

<sup>3</sup> El conflicto que supone la entrada de las mujeres, receptáculos y vehículos de lo privado, en el dominio de lo público, reservado de manera exclusiva a los varones, aparece estudiado desde un ángulo de historia de la filosofía por Mary Lyndon Shanley y Carole Pateman en *Feminist Interpretation and Political Theory*, University Park: The Pennsylvania State University Press, 1991; véanse especialmente las páginas introductorias a la colección de ensayos que componen el cuerpo del libro, pp. 1-10.

---

María-Elena Bravo (Salamanca) es profesora en Rosary College (Illinois, Estados Unidos). Trabaja sobre literatura comparada y las relaciones entre teoría literaria y genericidad. Entre sus publicaciones están *Faulkner en España* y la edición crítica de la novela *A instancia de parte*, de Mercedes Fórmica, en la editorial Castalia.

una identidad coherente pero de hecho ponen de manifiesto, aun de manera involuntaria, los múltiples conflictos interiores y exteriores que movieron a sus autoras a tomar la pluma. La investigadora estadounidense Molly Hite reflexiona así sobre tales condicionamientos:

Ser marginal en una cultura dominante es pertenecer a la alteridad de ésta, lo que significa ser portadora de sus atributos menos apreciados. Ser marginal en una cultura dominante es también haber tenido muy poco o nada que decir en la construcción de la identidad que le ha sido asignada socialmente. Esto sugiere que para el sujeto marginal el acto de "escribirse" es con poca probabilidad un acto de mera transcripción, de fiel reproducción del "yo" que en principio era pre-existente al discurso. Para tal sujeto el autoescribirse es..., sin duda, una actividad revisionista en cuanto se reinscribe la subjetividad asignada en otro registro, interviniendo en la construcción social de la identidad para hacer aparecer una identidad modificada<sup>4</sup>.

La imagen provista en este tipo de texto es, así pues, aún más compleja que en el caso de que el escritor sea un hombre, ya que involucra tanto los conflictos personales como sociales de las escritoras, y al mismo tiempo, los supuestos culturales de la época en lo que a la genericidad se refiere<sup>5</sup>.

Estos planteamientos son comprobables en *Un episodio nacional que no escribió Pérez Galdós. La revolución del 68 y la cultura femenina. (Apuntes del natural.)* El detallado título quiere dar cumplida cuenta de lo que se ha llamado el pacto autobiográfico. Quien lea la narración de Concepción Saiz no debería llamarse a engaño, el texto se propone constituir una enmienda a la visión incompleta de la Restauración tal como la presenta Pérez-Galdós. El título también indica que lo que falta a

<sup>4</sup> «To be marginal to a dominant culture is to have been denominated by its other, which means to carry its least prized attributes. To be marginal to a dominant culture is also to have had little or no say in the construction of one's own socially acknowledged identity. All this suggests that for the marginal subject, the act of "writing oneself" is unlikely to be perceived as a process of simple transcription, the faithful replication of a "self" presumed to exist prior to all discourse. For such a subject, self-writing tends to be a participation in the multiple discourses that establish and reestablish this "self". It is by definition a revisionary activity, inasmuch as it reinscribes a prescribed subjectivity in another register, intervening in the social construction of identity to bring a somewhat different self into being.» Molly Hite «Foreword» en Janice Morgan and Colette T. Hall, *Redefining Autobiography in Twentieth-Century Women's Fiction. An Essay Collection*. New York and London: Garland Publishing, Inc., 1991, p. xv.

<sup>5</sup>Ruth El Saffar se refiere a alguno de estos conflictos que resultan en características autojustificativas de la escritura autobiográfica femenina en la Edad Media y en el Renacimiento en «The I of the Beholder: Self and Other in Some Spanish Golden Age Text», *Hispania*, vol. 75, n.º 4 (octubre 1992), 862-874. Otros aspectos de la proyección del yo y sus relaciones con la alteridad para las autobiografías contemporáneas son expuestos por Janice Morgan «Subject to Subject, Voice to Voice» en *Redefining Autobiography in Twentieth Century Women's Fiction. An Essay Collection (op. cit.)*, pp. 3-19.

los *Episodios Nacionales* es una perspectiva expresa del feminismo precisamente en unos años en los que se iniciaba en España la concienciación de la mujer. Kate Millet, en su clásico *Sexual Politics* (1969, 86-88), define dos clases de feminismo, el constitucional y el militante. El primero tiene como objetivo educar al público tanto hombres como mujeres; el segundo representa la lucha activa contra la resistencia al cambio. Estos conceptos son aplicables también al caso español, la primera etapa cubre, en efecto, la educación de las mujeres, y coincide cronológicamente con la Revolución del 68 y con la Restauración, y la segunda la lucha activa por sus derechos, el resultado será el acceso al sufragio y a una nueva imagen en 1931.

Es comúnmente aceptado, así pues, que el libro de Concepción Saiz provee una perspectiva esencial para la comprensión de esa primera fase de la emancipación de la mujer en España, es decir, desde 1868 (fecha de la publicación de *La mujer del porvenir* de Concepción Arenal) hasta el comienzo del siglo, que marcaría, aproximadamente, la segunda época en la que se inicia la posición militante en pro del sufragio de las mujeres. El objetivo de esta obra es feminista si bien marcado por el liberalismo y, por tanto, en muchos sentidos contemporizador y distante de la militancia mucho más radical de 1929 cuando fue publicado el libro. Concepción Saiz escribió estas memorias o autobiografía profesional sólo tres años antes de que, en 1931, las Cortes Constituyentes accediesen a conceder a las mujeres las credenciales de su mayoría de edad como ciudadanas. No hacía aún mucho que Miguel Primo de Rivera, en 1927, había nombrado su Asamblea Nacional Consultiva. Las trece mujeres que formaron parte de esta cámara constituían un porcentaje modesto (un 12,5 %) pero que, sin duda, respondía a la demanda formulada insistentemente desde los estamentos comprometidos con los intereses feministas.

De modo que Concepción Saiz presenta, en principio, una obra sencilla de testimonio, aunque su planteamiento es complicado en incluso contradictorio; mientras que por un lado reclama para sí la defensa de unos principios revolucionarios (la «Gloriosa» del 68), el texto ofrece explícitamente una visión muy moderada de la mujer española; un visión propia de la primera etapa de la emancipación y no de la época en que se escribió el libro. No obstante, y al margen de lo que Saiz se propone aclarar, emerge de la narración el valioso retrato de una mujer intelectual, independiente y luchadora, lejos del conformismo que propugna la visión conservadora que en principio predica desde la propia escritura. La obra es compleja, así pues, y constituye un exponente de las dudas y ansiedades por las que atravesaba (y aún en el momento presente sigue atravesando) la genericidad como concepto y las mujeres como individuos autónomos en la vida profesional.

### *Autobiografía, vindicación e historia*

Concepción Saiz arrancó firmemente del principio que preconizaba la educación de las mujeres, siendo como era maestra nacional. Para 1929 llevaba algunos años jubilada de su larga labor decente, pero ese fue el momento en

que se dispuso a recordar los años de su comienzo como estudiante y educadora en la lejana fecha de 1875, año que marcó el comienzo de lo que reiteradamente llama el narrador del último Episodio Nacional, *Cánovas*, años bobos y años de atonía; años de modorra para la musa Clío, también aludida como Mariclío. Son estos los años de la Restauración en los que continuaron delineándose los inicios de la liberación de la mujer española de la mano del magisterio y siguiendo una tradición liberal que había tenido su origen en las Cortes de Cádiz<sup>6</sup>, y que recobró impulso con la Gloriosa, marcando con un ritmo lento pero inexorable la incorporación de las mujeres a la educación estatal<sup>7</sup>. La educación había constituido desde antiguo una necesidad tan inminente que, según las estadísticas de la época, en 1860 solamente un 9,58 % de las mujeres sabían leer y escribir, a pesar del impresionante número de escritoras que aparecen en el siglo XIX, como se constata en la recopilación bio-bibliográfica de María del Carmen Simón Palmer<sup>8</sup>.

Esta empresa de educación que empezó a prosperar a raíz de las oportunidades que se ofrecían con la apertura de 1868 fue un aspecto del panorama nacional que el narrador del episodio *Cánovas* no vio o no quiso ver. Así, mientras el sistema de escuelas primarias y de normales<sup>9</sup> iba configurándose y preparando la transformación social en las que las mujeres jugarían un papel muy importante y cuyas aspiraciones se expresan de forma categórica a partir del co-

<sup>6</sup> Según el artículo 36 de la Constitución de Cádiz todos los ciudadanos tenían derecho a la educación, las mujeres lo mismo que los hombres. Hasta que en 1825 Calomarde no introdujo el Plan y Reglamento de Escuelas de Primeras Letras en el Reino, no se tomaron medidas para hacer realidad aquella aspiración. Cf. «La situación de la mujer a finales del antiguo régimen (1760-1860) de María-Victoria López-Cordón Cortezo, pp. 47-95, en María-Rosa Capel (ed.), *Mujer y sociedad en España: 1700-1975*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1982.

<sup>7</sup> Según María Victoria López-Cordón y Manuel Tuñón de Lara, las etapas que a partir de la Constitución de 1812 contribuyeron a regular la educación elemental general fueron la Ley de 21 de julio de 1838 que reorganizaba los estudios elementales y superiores y que animó sobre todo a prosperar a las escuelas privadas, el plan Pidal de 1845 y el plan Pastor Díaz de 1847 que exigían la separación de sexos en las escuelas, y la ley de Moyano de 1857 que regulaba el funcionamiento de las escuelas normales.

<sup>8</sup> María del Carmen Simón Palmer, *Escritoras españolas de siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*, Madrid: Castalia, 1991. Véase también una relación de las mujeres y el mundo editorial, principalmente en lo que afecta a las revistas en Susan Kirkpatrick, *Las románticas. Escritoras y subjetividad en España* (Madrid: Cátedra, 1991). La especial situación de las mujeres con relación a la literatura constituye un fenómeno que debe estudiarse aparte. Las escritoras que lograron insertarse en la historia literaria aparecían a primera vista formar parte de una cultura abierta a los dos géneros, asexuada y andrógina, pero también hay escritoras que al actuar como profesionales y al escribir, lo hacen como mujeres, denunciando la cultura como androcéntrica en sí y rompiendo conscientemente lanzas en pro de la emancipación de las mujeres. Estas mujeres son feministas aunque muchas veces, como en el caso de Saiz, no se adscriban directamente a una corriente que aun en nuestros días resulta controvertida. Cf. María-Elena Bravo, «Literatura y concienciación de la mujer en España», *Sistema*, 123 (otoño 1994), pp. 124-138.

<sup>9</sup> María Laffitte, Condesa de Campo Alange, dedica gran atención al tema de las escuelas en su libro *La mujer en España. Cien años de su historia*. Una perspectiva interesante se presenta también en el libro de Carmen de Zulueta *Feministas, misioneras y educadoras*, Madrid: Castalia, 1984. El

mienzo del siglo, se lee en *Cánovas*: «Los políticos se constituirán en casta, dividiéndose hipócritas en dos bandos igualmente dinásticos e igualmente estériles... Fomentarán la artillería antes que las escuelas, las pompas regias antes que las vías comerciales y los menesteres de la grande y pequeña industria» (874). El libro de Saiz fija la atención en el itinerario de uno de estos descuidados aspectos, las escuelas, y subraya el efecto de una revolución pretérita, que choca con la apreciación de la musa de la Historia en las últimas palabras del episodio: «Alarmante es la palabra Revolución. Pero si no inventáis otra menos aterrador, no tendréis más remedio que usarla los que no queráis morir de la honda caquexia que invade el cansado cuerpo de tu Nación» (875). Para Concepción Saiz la Revolución del 68 fue tal en lo que concernía a la educación de la mujer y aquí radica en parte la beligerancia y el desafío a la visión cultural sancionada generalmente de la época de la escritura del texto. Lo que realiza Concepción Saiz es una enmienda a la percepción de la mujer como alteridad, una enmienda a lo que Adrienne Rich ha llamado «un monólogo masculino»<sup>10</sup>, es decir, a la historia que, escrita por los hombres, no toma justa nota de los acaeceres que afectan a las mujeres.

El libro lleva una introducción, «A guisa de prólogo», escrito en primera persona, y se compone de trece capítulos de narración autobiográfica pero en tercera persona. Concepción Saiz, Pura para las personas amigas y lectoras de su libro, pasa a reflejarse a sí misma en ese personaje llamado Pura Saiz y Otero, que va a ser el vehículo de todos los recuerdos, opiniones y sentimientos de la autora. Así se informa que las razones para construir el relato autobiográfico nacen de una indignación súbita: entregada la autora a sus tareas profesionales al preparar una antología para un libro escolar, «hojeaba obras de ayer... deteniéndome en su lectura. De repente enrojecí como si un latigazo me cinglase el rostro, y, botando en el asiento, exclamé en voz alta: ¡Esto es demasiado!». El tomar conciencia en un momento dado de su responsabilidad como protagonista de la historia y de la obligación de hacer prevalecer la verdad de la propia experiencia en cuanto profesional y en cuanto mujer ante versiones difamatorias, la obligaba a coger la pluma. Se propuso construir, pues, una argumentación para exponer la dignidad de las mujeres y la dignidad de las maestras y esta argumentación sería el reflejo fidedigno de la propia vida, en consecuencia ese es el pacto autobiográfico que tácticamente ofrece la autora a sus hipotéticos lectores. El ensayo como argumenta-

libro *Mujer y sociedad en España: 1700-1975*, de Varias Autoras y coordinado por María Rosa Capel Martínez dedica en sus artículos atención sostenida al tema de la educación, véanse en particular «La situación de la mujer a finales del antiguo régimen (1760-1860) de María-Victoria López Cortezo, p. 47-95; «La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los congresos pedagógicos del siglo XIX» de Rosa María Capel Martínez, pp. 139-145; y «La contribución de la mujer española a la política contemporánea: de la Restauración a la Guerra Civil (1876-1939)» de Gloria Ángeles Franco Rubio, pp. 239-263.

<sup>10</sup> ... the literature hitherto described as «human» has been almost exclusively a male monologue». Adrienne Rich, «Foreword», *The Onther Voice: Twentieth-Century Women's Poetry in Translation*, ed. Joanna Bankier et al. New York & Company, Inc. 1976, pp. XIX-XX.

ción unido a la exposición de las propias experiencias le ofrecía recursos de método, ya que su objetivo primordial era la vindicación de las mujeres como responsables y protagonistas de una historia que el patriarcado historiador y fabulador no había sabido ver en su justa dimensión. Un objetivo secundario era poner de relieve el aspecto revolucionario de esta vindicación, cuando era el caso que se ignoraba la supervivencia y aun la existencia de tal revolución; queda un tercer aspecto, que se relaciona con lo que Philippe Lejeune denomina una autopercepción coherente de la propia existencia. Así pues, por medio del personaje que la representa, Concepción Saiz se propuso reivindicar tres cosas: el concepto de mujer como protagonista activa y no pasiva de la historia, la vigencia de los efectos de una pretérita revolución y, por último, justificar su propia actuación de educadora. De paso, *velis nolis*, pondrá de manifiesto las ambigüedades que como mujer marcaron su vida profesional.

Así pues, la autora reitera en las primeras páginas del texto que éste se escribe para «rectificar la inexactitud de la atrevida y denigrante afirmación [de Benito Pérez Galdós en el último de los *Episodios Nacionales*, *Cánovas*], de que la Inspección de Escuelas Femeninas tuviese como primera representante una mozuela recogida del arroyo» (7) y para contradecir: «Me permito creer que la observación [de Galdós] no es acertada y aun más, me permito afirmar que en España (y en todo el mundo civilizado) predominan las mujeres dignas. Mas tal vez porque las mujeres honradas no tienen historia (aunque contribuyan a hacer la de los hombres) el insigne autor de los *Episodios* descuidó estudiar, en algunos aspectos dedicados a la época revolucionaria, la influencia decisiva ejercida por la Revolución de 1868 sobre la cultura de la mujer y la transformación social ocasionada por esta influencia» (12).

Según Concepción Saiz, Galdós denigró a las maestras inspectoras al sugerir la posibilidad de que el cargo de primera inspectora de las escuelas madrileñas cayera en Casina Conejo, la amante del narrador Tito Liviano, una mujer que, según se lee en el texto de Galdós, al recibir el nombramiento era analfabeta, aunque estuviese aprendiendo a leer, y cuyo cargo no la obligaría a otra cosa que a ir a cobrar. Estas informaciones ponen a Concepción Saiz en el disparadero: «había echado de ver que las mujeres de diversas clases sociales [...] salvo algunas muy contadas [...] el resto de esas heroínas de los *Episodios Nacionales* convierte casi siempre el sentimiento del amor en sinónimo del olvido que del respeto que toda mujer, sea la que quiera su clase social, se debe a sí misma» (11).

El escrito se constituye desde este momento en una argumentación, y Concepción Saiz razona los motivos de su indignado rechazo a la tergiversación de los datos históricos de los que ella se consideraba verdadera y quién sabe si única depositaria. Para contradecir a Galdós, Saiz utiliza primero su propia vida pero al mismo tiempo, para mostrar su caso de forma distanciada, se esconde bajo el nombre de Pura; estos criterios son parecidos a los que la primera escuela de ginecología preconizada por Elaine Showalter puso en práctica, es decir, desafiar la versión literaria de las mujeres expuesta por escritores varones apoyándose en la propia experiencia. En este sentido, Concepción Saiz demuestra una admirable

seguridad en sí misma y es un modelo profesional claro que se aleja del feminismo incipiente surgido al amparo de la Gloriosa. Así mientras que la base evidente de su exposición está constituida por una visión de la educación como parte esencial de la formación de las mujeres que en nada daña su función primordial de esposas y madres, postura de clara estirpe liberal y moderada, su objetivo real aunque sumergido, es reivindicar su propia vida como educadora exclusivamente, no como educadora que puede ser también esposa y madre, identidades que ella no tuvo. De este modo, el trabajo en su conjunto presenta, en simetría con los tres objetivos señalados más arriba, dos tesis explícitas, la reivindicación de la Revolución Liberal del 68 y del impacto que ésta tuvo en el campo de la educación de las mujeres, y una tercera tesis también explícita: la reivindicación de su propia vida como educadora que supone una denuncia indirecta de los obstáculos que, como mujer, encontró en su camino. A partir de esta última pueden leerse las consecuencias implícitas de esta escritura.

Una constante de estos obstáculos, como se verá, la constituyeron las rivalidades profesionales que de una manera u otra involucraban a la Institución Libre de Enseñanza, con muchos de cuyos miembros nuestra autora demuestra mantener una cordial amistad. Otra constante en la obra es su objeción al concepto de feminismo militante pero su apoyo incondicional a la educación de las mujeres por medio de las maestras formadas como maestras y no como universitarias. Estos dos hilos conductores son los que sirven para poner de manifiesto el espíritu independiente y nada conformista a nivel profesional de Concepción Saiz, a la vez que exponen las contradicciones inherentes a una ideología liberal que se proclama feminista. Las contradicciones internas y el dilema de la mujer profesional, imbricados en el propio texto, resultan perfectamente discernibles al aplicar a la obra una lectura crítica en el sentido deconstructivo.

La trayectoria que iba más allá de la mera educación en las escuelas la seguirán feministas radicales muy distantes de Concepción Saiz a nivel de la lucha por la liberación de la mujer, como Clara Campoamor y las activistas de la República. Éstas seguían a sus predecesoras desde el comienzo del siglo: por un lado, las obreras militantes anarquistas, socialistas, comunistas y republicanas; por otro, las diversas asociaciones de mujeres de clase media entre las que se contaban las intelectuales universitarias de la Residencia de Señoritas. La posición de Concepción Saiz se sitúa entre estas dos vertientes y representa al esfuerzo realizado desde una plataforma pública y mantenida por el Estado para la educación general de todas las mujeres (y en esto independiente de la Institución Libre de Enseñanza), el de las escuelas normales<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Según Scanlon la radicalización política es la que prestó características especiales al feminismo español, «fueron [...] las connotaciones políticas de las diferentes clases de feminismo las que contribuyeron en gran medida a la debilidad del movimiento español» (198). Sin duda, la dispersión de los objetivos netamente reivindicativos con respecto a la mujer, la politización y la irrupción de la lucha de clases en el conflicto condicionó el tipo de feminismo que se dio en España a partir de comienzos de siglo. La complejidad del movimiento no implica, sin embargo, tal debili-



Este relato autobiográfico necesita, al mismo tiempo, el apoyo de la novelización para prestarle viveza. Así los elementos que evocan tensión y controversia tanto como los que reviven anécdotas o emociones aparecen narrados en forma novelada. Las investigaciones en torno a la genericidad en España (Lafitte, 87-88; Campmany, 54; Bravo, 129, entre otras) apoyan la tesis de que uno de los hilos que conectan «la Gloriosa» con la cultura de la mujer es la publicación de *La mujer del porvenir* de Concepción Arenal en 1868 y otro el ascenso de Fernando de Castro al rectorado de la Universidad Central en 1869. El libro de la penalista gallega puso de manifiesto la cara real de la mujer trabajadora y presenta batalla a la percepción patriarcal de clase media liberal sobre el mito del eterno femenino. Por su parte, Fernando de Castro y sus colaboradoras y colaboradores se embarcaron en la ardua tarea de la educación de las mujeres con fines profesionales para su inserción en la sociedad. Saiz relaciona estos dos acontecimientos con la formación de las maestras al detallar la metamorfosis por la que atravesaron las escuelas normales después de acusar la influencia de la Escuela de Institutrices de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Esta asociación fue fundada por Castro y era hija directa del espíritu revolucionario y liberal del 68. Concepción Saiz nos refiere que el primero de diciembre de 1869 tuvo lugar la inauguración de la Escuela de Institutrices con sesenta alumnas. Aquella promoción y las siguientes procurarían lo que Saiz denomina «savía renovadora» que en su momento pasaría a las escuelas normales (32). Galdós no registra los frutos de este injerto de origen revolucionario a los que la historia no suele referirse y que en resumen se ha echado en un olvido del que Concepción Saiz intenta rescatarlos.

Saiz rememora, como documentación primaria, sus primeros años de alumna de la Escuela Normal Central en Madrid en 1876, ocho años después de la Revolución y en los comienzos de la Restauración. Sabemos por los datos que expone María Victoria López-Cordón (73-74) que una gran parte de las maestras a cargo de las escuelas estatales de esa época carecían incluso de la más modesta titulación<sup>12</sup> y, en efecto, Concepción Saiz presenta en su primer capítulo un centro desorientado y pobre en el que solamente después de un año de estudios elementales en palabras de la autora, «cátate a la periquita hecha maestra» (17). Así pues, Concepción Saiz consideraba inadecuadas las credenciales otorgadas por las escuelas normales en sus primeros años, esto es en-

dad, más bien dota al feminismo ibérico de unas características originales que invitan a una investigación más profunda.

<sup>12</sup> La ley Moyano (1857) requería y propuso las bases para una educación elemental obligatoria y reguló la creación de escuelas normales que de hecho habían comenzado a funcionar desde 1851, fecha en que se fundó la primera Normal en Cáceres. Sin embargo, una gran mayoría de las instructoras a nivel nacional seguían careciendo de titulación. Geraldine Scanlon cita estadísticas de 1850, según las cuales 1.871 mujeres poseían algún tipo de titulación y 2.195 ninguna (con respecto a los hombres había 77.157 con titulación y 6.601 sin ella). Cf. G. Scanlon, 96.

tre 1851 y 1880, año en que con el fallecimiento de la primera educadora profesional, Ramona Aparicio, desapareció también el enfoque pre-revolucionario de la formación de las maestras en las normales del Estado. La señora Aparicio, directora de la Escuela Normal Central hasta esa fecha y directora también desde la lejana fecha de 1820 de la Escuela Lancasteriana, era ante todo profesora de labores<sup>13</sup> y Pura, una intelectual post-revolucionaria ironiza sobre ella poniéndola en un lugar vacío desde el punto de vista intelectual; veamos, por ejemplo, el comienzo del narración:

En una luminosa mañana de fines de septiembre del año de gracia de 1876, el salón de exámenes de la Escuela Normal Central de Maestras rebosaba de jóvenes aspirantes a alumnas, cuyos rostros reflejaban ansiedad. Se practicaba el último y más temido ejercicio: «¡el de labores!» (11) La «respetable Sra. Dña. Ramona Aparicio [...] ante el paño de piezas [...], juntó un poco las cejas: pero ante el zurcidos dijo algo que la examinanda no oyó; pero sí oyó perfectamente la suave voz de Dña. Consuelo Calderón, diciendo a la Directora: «Señora, hace once días que han enterrado a su madre.» Dña. Ramona Aparicio levantó la cabeza; a través de sus gafas miró fijamente el rostro pálido y los ojos secos de la examinanda, y le dijo: «Recoja y retírese» (14).

Las labores aparecen así marcadas y condenadas como una enseñanza pretérita y estéril<sup>14</sup>. En 1876, seguimos leyendo, no era probable que el resto de las pruebas pusiera de igual manera nerviosas a las aspirantes al título de maestras: «El programa de estudios no corría peligro de producir anemia cerebral ni a la más estudiosa. Constituíanlo las enseñanzas de Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Religión, Pedagogía y Labores, en el primer curso (grado elemental), adicionadas, en el segundo curso (grado superior), con leves nociones de Geometría, Geografía e Historia de España» (17). Con este programa se perpetuaba en España la incultura femenina aun para aquellas mujeres que, dentro de la educación estatal, quisieran aprender. Saiz expresa de esta manera su rechazo: «Las maestras de 1880 no aprendían, ni, por tanto, enseñaban, y la cultura general femenina en las clases media y alta, apenas podía representarse matemáticamente por algunas décimas sobre cero (leer, escribir, recitar al Catecismo y... sumar, no muy expeditivamente), y las de las clases bajas estaba tan bajo cero, que casi no existía»

<sup>13</sup> Rafael María de Labra da como fecha de fundación de *La Escuela Lancasteriana* agosto de 1820 y explica, según datos provistos por Concepción Saiz, que desde el primer momento la directora fue la «inteligente y entusiasta Ramona Aparicio, dedicada a la enseñanza desde que tenía diecinueve años» (24). María Laffitte explica que el sistema lancasteriano, que seguía las teorías del educador británico Joseph Lancaster (1778-1832), consistía en la colaboración entre los propios estudiantes controlados por monitores (151).

<sup>14</sup> Resulta curioso, no obstante, cómo la Sección Femenina en la postguerra vuelve a asignar a esta asignatura la antigua preponderancia.

(20). Pura demuestra que fue el injerto de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, hija, como se ha dicho, de la Revolución del 68, la que hizo crecer y fructificar la enseñanza general en España a través de las escuelas estatales:

La Asociación para la Enseñanza de la Mujer, la célula generatriz, proseguía su obra fecunda. Desde 1882 había llevado a la Normal Central, y de ésta a las Normales de provincias, las enseñanzas de Ciencias físicas y naturales, Bellas Artes, Literatura y Derecho, Francés, Música y Dibujo que tienen hoy su último retoño en la enseñanza primaria, y al levantar en 1892 el hermoso edificio donde hoy se asienta acentuó cada vez más las enseñanzas de aplicación práctica agregando a las clases de las carreras de Institutrices, Comercio, Correos y Telégrafos, las de Mecanografía y Taquigrafía, Corte, Flores, Dibujo, Idiomas y Música, amén de todo el desenvolvimiento de la escuela primaria graduada (103).

La Asociación para la Enseñanza de la Mujer, por otra parte, estaba muy próxima al krausismo, siendo, como ya se ha señalado más arriba, su fundador y primer director Fernando de Castro. Director de la Asociación fue también Martín Ruiz de Quevedo hasta 1892 y Gumersindo de Azcárate a partir de esa fecha hasta su muerte en 1917. Estos tres catedráticos y otros como Urbano González Serrano, coautor de un libro de tema pedagógico junto con Concepción Saiz, así como el abogado y catedrático de Derecho Civil, Adolfo Posada, que escribió el prólogo a dicho libro<sup>15</sup>, fueron profesores de la Escuela de Institutrices, amén de krausistas y miembros ilustres, los cuatro últimos, de la Institución Libre de Enseñanza. El influjo de la Asociación en el magisterio español será fuente de inspiración para Pura a lo largo de su trayectoria profesional: la descripción de este proceso y sus avatares constituye el núcleo del libro y, a la par que reivindica el paso dado por la cultura de la mujer, vale también para exponer y defender el ideario de la autora tal como se refleja en su vida. La construcción de este aspecto del libro le da enorme interés porque el descifrarlo hace volver a vivir la historia siguiendo en cierto modo la línea propuesta por Fredric Jameson. De modo que para calar profundamente en el mensaje del texto se puede acabar por utilizar el pacto autobiográfico en contra de las

<sup>15</sup> *Cartas... ¿pedagógicas? Ensayo de Psicología pedagógica*, por Concepción Saiz y Urbano González Serrano. Con prólogo de Adolfo Posada. Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1895. Adolfo Posada es asimismo autor del primer libro español sobre la historia del feminismo, *Feminismo*, Madrid: [Ricardo Fe] 1899. Seis años antes había escrito, también como Concepción Saiz, en colaboración con Urbano González Serrano, *La amistad y el sexo. Cartas sobre la educación de la mujer*, Madrid: Enrique Maritón, 1893. Este catedrático se interesó por temas pedagógicos como se comprueba por publicaciones dedicadas a diversos aspectos de la educación entre las que destaca *Política y enseñanza: política pedagógica. La reforma de la primera enseñanza. La segunda enseñanza*. Madrid: Daniel Jorro, 1904.

intenciones de la escritora o, lo que es lo mismo, desmontar o deconstruir el pacto.

### *La Institución Libre de Enseñanza y la independencia profesional*

Se han transcrito los términos admirativos con los que Saiz se refiere a la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, asociación a la que perteneció, según datos provistos por María del Carmen Simón Palmer. No obstante, abrigó también reticencias con respecto a la actuación de esta asociación con motivo de las oposiciones al puesto de Directora de la Escuela Normal Central que quedó vacante a la muerte de Ramona Aparicio en 1881. Dos de los vocales en el tribunal pertenecían tanto a la Institución como a la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, y ese era el caso de Gumersindo de Azcárate y Martín Ruiz de Quevedo. Según Saiz la plaza estaba de entrada concedida: «Se dio un nombre; la designada de antemano era la maestra del barrio de Salamanca, Srta. Carmen Rojo, que valía mucho. Luego se afirmó que si se la designaba era por ser institutriz y porque su madre había sido una persona muy legal y adpta a la familia León y Castillo<sup>16</sup>. La murmuración prosiguió avanzando. Le darían la dirección porque tenía un novio republicano: Virgilio Llanos» (57). De hecho a pesar del voto de Gumersindo de Azcárate y del sentir general de la actuación superior de Pura Saiz, el puesto fue, a Carmen Rojas quien desde ese momento se configuró en la principal antagonista de nuestra escritora. Entre líneas puede leerse que motivos políticos, ideología liberal y republicana de la candidata favorita, en los que la ILE pudo tener intereses, fueron los responsables de esa arbitrariedad. A partir de la lectura del libro que nos ocupa se percibe que la integridad de la administración académica era una virtud sagrada para Pura y debía preceder a cualquier otro tipo de interés. De modo que la Institución Libre de Enseñanza en sus relaciones con la Asociación para la Enseñanza de la Mujer y la Escuela de Institutrices planea de manera un poco ambigua por la vida de Concepción Saiz:

[Pura] sufrió un enorme desencanto. En aquella época se afirmaba que detrás de la Asociación estaba la Institución Libre, y si esto era así (Pura, para quien jamás se abrieron las puertas del cenáculo, no lo sabía entonces ni lo sabe hoy) el Sr. Ruiz de Quevedo, el Profesor de Moral, había servido un sectarismo. Aquellos altos intelectos, aquellos espíritus generosos, que se esforzaban por desterrar rutinas y abrir puertas a la cultura, habían sacrificado la justicia a la aspiración de llevar a la Escuela Normal la enseñanza a-confesional. ¡Aquellas lumbreras convertidos en sectarios! ¡Qué desilusión! ¡Qué tristeza! (66-67).

<sup>16</sup> León y Castillo formó parte del gobierno liberal de 1881 de Práxedes Sagasta, como Ministro de Ultramar, v. *La España del siglo XIX*, Manuel Tuñón de Lara, Barcelona: Laia, 1973, p. 268.

La puerta del cenáculo no se le abriría y, sin embargo, además del voto mencionado de Gumersindo Azcárate, Pura contó frecuentemente, como ya se ha señalado, con el apoyo de sus componente. A su examen acudió, por ejemplo, don Francisco Giner de los Ríos. Rafael María de Labra, también perteneciente a la Institución de Enseñanza, de la que había sido Rector, ocupa en esta autobiografía un papel menos claro. Este abogado fue nombrado por Pura defensor suyo en un pleito contencioso contra la Administración, siempre relacionado con la rival Carmen Rojo: «Seis días antes de la vista, el Sr. D. Rafael Labra, encargado del pleito, llamó a Pura y le comunicó que no podía continuar la defensa. Pura se puso seria: contra su costumbre y más tratándose de una persona a quien tanto quería y respetaba, habló con dureza, y, acorralado ya D. Rafael replicó: “Es, pues, Pura, que yo no puedo enviar a presidio a Carmen”» (97). El conflicto se solucionó finalmente por un acuerdo negociado, pero Saiz no cedió un milímetro en sus derechos, si bien nunca llegó a desbanicar a Carmen Rojo.

### *Universidad frente a magisterio*

A pesar de la pasión de la autora por la cultura y de sus lazos con la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, en el libro se observa rivalidad y aun rechazo de los estudios universitarios ante la defensa firme del magisterio como promotor de la evolución de la mujer. Concepción Saiz fue una maestra y maestra de maestras, pero, como sabemos, no tuvo una educación universitaria propiamente dicha; su relación con la universidad sólo se realizó de manera indirecta a través de la Escuela de Institutrices. Con las mujeres universitarias antes y después del acceso directo a la universidad, es decir antes y después de 1910, tuvo Concepción Saiz conflictos; el primero de ellos con María Goiri, quien solicitó el puesto de profesora de Lengua y Literatura en la Escuela Superior de Magisterio, cuando ésta se creó en 1909 instituyendo la coeducación a nivel superior al fundir las Escuelas Normales Centrales Femenina y Masculina. Concepción describe así las funciones de esta escuela, futura Facultad de Pedagogía: «La finalidad de este nuevo centro era, en verdad, de gran trascendencia: formar profesorado apto para dar la enseñanza en las Escuelas Normales y ejercer la inspección en las primarias» (109). Los alumnos eran, pues, maestros, pero no los profesores y esto planteó muchos problemas a nuestra pedagoga: «Las eminencias científicas, los doctores y catedráticos (o aspirantes a serlo) de Universidad, que ocuparon con sobrados méritos académicos, la mayor parte de los puestos de profesores, jamás habían pensado en la escuela primaria ni en las modestas disciplinas que habían de transmitir a sus modestos alumnos» (110). De hecho, según confirma a continuación, la mayor parte de estos profesores sólo consideraban la Escuela Normal Superior como una etapa en su ascenso a la universidad.

En esta línea de conflicto se centra el enfrentamiento de Concepción con persona tan ligada a la Institución Libre de Enseñanza como fue en realidad María Goiri, esposa de Menéndez Pidal. Esta conocida intelectual solicitó el puesto que, según el escalón profesional, correspondía a Pura en la nueva institución, el de Profesora de Lengua y Literatura Española. María debía haber sido antigua alumna de Saiz, ya que poseía los títulos de Maestra Normal y de Doctora en Filosofía y Letras. Las aspiraciones profesionales de la Dra. Goiri ponían en peligro la trayectoria de Concepción Saiz: «[como] no era fácil que, presentada ella como candidata, se nombrase a obra, propusieron a Pura para la plaza de Historia» (112). La situación de Pura era a primer golpe de vista débil. Su abogado era, de nuevo, Rafael María de Labra, le escribe así sobre las perspectivas: «sospecho que están tomadas todas las posiciones en lo tocante a la Cátedra de Literatura» (112). Pura se negó a aceptar el arreglo sugerido por Labra de aceptar la oferta de la cátedra de Historia, y al Consejo de Instrucción Pública, al que envió una carta rechazando el ofrecimiento, le dijo que sería Literatura y Lengua o nada. El Consejero acusa así recibo: «Recibida su carta. Le hace honor y enaltece su carácter» (114). Añade nuestra escritora usando ya su nombre profesional y no el íntimo de Pura: «Y Concepción Saiz no sólo fue nombrada para la Cátedra a la que tenía derecho, sino que además la gratificaron con el cargo, o la carga, de Subdirectora.» Una batalla ganada para el magisterio como profesión y una afirmación de personalidad independiente frente a la piña formada por la Institución Libre de Enseñanza. Para ella una victoria, sin duda, de la mujer liberada profesionalmente.

Por otra parte, la reticencia con la que trata la figura de María de Maeztu está situada en esta misma línea de forcejeo entre la visión del magisterio estatal y de la universidad-Institución Libre de Enseñanza. Pura conoció a la Srta. Maeztu en 1905, a raíz de la visita que la primera realizó a Bilbao para formar parte del jurado de la Exposición Pedagógica. En aquella ocasión Pura «tuvo la satisfacción de ver cómo se destacó en la Exposición la labor de antiguas discípulas de la Normal Central... y de conocer y estimar en su alto valer, como maestra de párvulos, a una actual primera figura de nuestra cultura femenina, María de Maeztu, a la que se permitió aconsejar que se viniese a trabajar a la Corte» (101). En su calidad de maestras estas dos mujeres debieron tener contactos profesionales de los que el libro sólo hace breve mención. En 1908, el Ministro Faustino Rodríguez San Pedro, a propuesta de la Junta para la Ampliación de Estudios, envió a Pura a Londres para observar la exposición Franco-Británica en su sección pedagógica; también María e Maeztu, maestra aún en Bilbao, junto con otras siete personas, participó en el proyecto. Pura figuraba a la cabeza de esta delegación a pesar de que María de Maeztu, bilingüe, inglesa por parte de madre, podría haber constituido un enlace óptimo. En nuestro libro se resume así el contacto oficial: «Por suerte los nueve comisionados españoles supieron *mirar, ver, y discernir*, y después de solicitar la indispensable autorización del *London County Council*, concedida amablemente a “Miss Saiz and his friends [sic] lograron *presenciar las clases* de ocho de las más características Escuelas de Londres”» (104-105). Para

Concepción este viaje se concreta en lo que ella califica de un «librejo», *Dos meses por las escuelas de Londres*<sup>17</sup>.

María de Maeztu se trasladó, en efecto, a Madrid en 1910 para asistir a la Escuela Superior de Magisterio pero en realidad fue alumna de la Facultad de Filosofía y Letras, tomando clases con Ortega y Gasset, y pronto le fue encomendada por la Junta para la Ampliación de Estudios la tarea de dirigir la Residencia de Señoritas, sita en la calle Fortuny, 14, en los mismos edificios que habían albergado la primera Residencia de Estudiantes para varones y que en 1915 se trasladó a Pinar, 21. Muchas de aquellas primeras colegialas eran maestras que querían convertirse en profesoras de normal o inspectoras. Carmen de Zulueta resume así la situación en 1915:

El campo de la pedagogía –la enseñanza en las escuelas públicas– era uno de los pocos abiertos a la mujer desde años atrás. Se debía, en gran parte, a que los sueldos eran ínfimos y a que los hombres preferían profesiones mejor remuneradas. La proverbial pobreza del maestro de escuela se le ofrecía a la maestra. La creación, en 1909, de la escuela superior del Magisterio atrajo a Madrid a maestras que querían mejorar su situación, ya que aspiraban a ser inspectoras de primera enseñanza o a profesores de escuela normal. Cuando la Residencia abrió sus puertas en 1915 existía ya un grupo de mujeres dispuestas a ocuparla<sup>18</sup>.

Pero este grupo perdió prestigio en el centro ya que la Directora tenía los ojos más bien fijos en las otras posibilidades profesionales y se propuso empujar a las residentes hacia estudios propiamente universitarios: «Yo no puedo seguir dirigiendo este grupo si va a ser simplemente una academia preparatoria para el Magisterio, porque esa labor, tan digna como cualquier otra, no me interesa» dice María de Maeztu (Zulueta, 206). La reticencia con respecto al ideario de Maeztu quedará clara en la conclusión del libro de Concepción Saiz, pero a partir de estas reflexiones puede muy bien comprenderse este antagonismo que arrancaba de antiguo en una relación tensa, al mismo tiempo entusiasta y reservada, con respecto a la Institución Libre de Enseñanza.

### *Feminismo y revolución*

Un último aspecto que en la biografía de Pura queda claro es su posición conservadora con respecto al movimiento feminista militante en el que de ma-

<sup>17</sup> Concepción Saiz Otero, *Dos meses por las escuelas de Londres*, Madrid: Suc. de Hernando, 1911. También María de Maeztu tiene una publicación sobre esta visita a Londres, *La pedagogía en Londres y las escuelas de párvulos*, Murcia: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Tomo I (s.a.).

<sup>18</sup> Citado por Carmen de Zulueta, palabras procedentes de una carta sin fecha escrita por María de Maeztu al Secretario de la Junta para Ampliación de Estudios José Castillejo, p. 206.

nera activa participaron muchas de las mujeres que la rodearon y entre ellas María de Maeztu. La opinión expresada al principio de estas reflexiones sobre su labor, encuadrada fundamentalmente en la primera etapa feminista, se ve confirmada. La inspiración de Saiz se apoya verdaderamente en un liberalismo que halló expresión en los ideales que nacieron alrededor de la Revolución Gloriosa<sup>19</sup>. La mujer no perdería feminidad con la educación.

Si algún día un desocupado se entretiene en sacar de estos áridos apuntes elementos reales en que engarzar los ideales ensoñados por la mujer española posterior a la Revolución de 1868, pensará seguramente cómo habrán hecho su vida interior las bellas y cultas jovencitas condiscípulas de Pura desde 1876 a 1882. Con la misma idealidad y los mismos anhelos que la hubieran hecho si no hubiesen estudiado. Casi todas se crearon una familia y supieron educar a sus hijos, hacer frente a las múltiples contingencias de la vida y conllevar los defectillos de sus consortes (ninguna descubrió el hombre perfecto) con suave firmeza y callada abnegación. Ninguna ha hecho pensar a su marido en la ley del divorcio (108).

Curiosamente nada de lo dicho se le puede aplicar a ella, que ni casó, ni crió hijos, ni tuvo que soportar al marido o pensar en divorcio ni abnegación. A juzgar por los pocos datos personales que nos proporciona esta autobiografía, que lo es inminentemente de los avatares de una profesional en una sociedad cuyas mujeres se encontraban en pleno debate feminista, la familia y los aspectos netamente íntimos nada tenían que ver con las vindicaciones profesionales y quedaron ocultos de modo recoleto en lo que a la autora propiamente se refiere. Los argumentos le valen sólo como material de observación profesional y referidos a las mujeres en general, no a ella misma. La escasa información suministrada con respecto a su propia autobiografía, hace hincapié en el padre, don Raimundo Saiz Regoyo, quien era militar ya jubilado cuando comienza la narración en 1876. Las referencias a lo militar abundan en la obra, siempre a manera de modelo de conducta; es el lado liberal del ejército, que debió retirarse a partir del manifiesto de Sagunto de Martínez Campos, el que parece cuadrar mejor a nuestra narradora, quien en un momento se refiere a la pérdida de jubilaciones de los militares federalistas con los que asociaba a su futuro cuñado de su rival Carmen Rojo:

Capitán de Caballería a quien sus federales hazañas hicieron ser dado de baja en el Ejército. Tenía esposa e hijos pero no pan para ellos, y Pura recordaba haberlo visto flácido y agobiado, pidiendo auxilio, ya en casa de un primo de ella, el coronel Pons Doña, ya en la del capitán Ra-

<sup>19</sup> Concepción Saiz menciona que su padre era militar, gallego y liberal, datos que le dan cierta afinidad con una de las personas más admiradas por ella, Concepción Arenal.



fael Pierrand, cuñado de Luis Arenas, que lo era de Pura. Tanto Pons Doña como Pierrand eran republicanos avanzados; pero su buen sentido o su mejor espíritu militar los había preservado de faltar a la disciplina, conformándolos la Restauración con dejarlos de reemplazo (62-63).

El padre de Pura, de cuya filiación política nada explícito se dice, pero que al parecer simpatizaba con los disidentes mencionados en la lista y con los que la propia Concepción parece también simpatizar, permitió que su hija tomara libremente las decisiones con respecto a su propia carrera. Este afán de independencia, esta seguridad en sí misma, este saber mantener su terreno en el ámbito profesional, este defender apasionado de la mujer a la conquista de la cultura es feminismo. Un feminismo moderado que no quiere ver comprometida la estructura familiar de la que sigue considerando pilar a la mujer en su papel tradicional. Concepción Arenal, quien juntamente con Francisco Giner de los Ríos asistió a sus exámenes de oposición, es, sin duda, un modelo para el feminismo de Pura y así se lee en este libro: «Por primera y única vez Pura contempló con devoción el firme perfil, la serena mirada, la frente espaciosa, los grises bandós, cubiertos por un modesto velo, de la excelsa autora de *El Visitador del pobre*» (63)<sup>20</sup>. A pesar de todo, permítaseme repetir que curiosamente los ideales familiares y netamente «femeninos» de como si «no hubieran estudiado» permanecen ausentes de la vida de nuestra escritora, como también permanecieron ausentes de la vida de Concepción Arenal.

Por otra parte el feminismo militante de las mujeres que buscaban la franquicia como individuos sociales no entran en los esquemas de Saiz quien muestra una gran desconfianza ante el tema: «deseosa de conocer a Dña. Clara Campoamor, acudió [Pura] a una sesión en que intervino ésta, la Srta. Quirós, la Srta. Huici y el Sr. Maseda, el cual, con frase cortés y elocuente, felicitó a las oradoras; y con mayor suavidad y como quien nada dice, expuso lo que las tres habían callado: que la mujer no es sólo ser de derechos (eso se queda para los niños y los incapaces, pensó Pura), sino ser de deberes y deberes tan altos y sagrados como el de la maternidad» (120). Sabemos por María del Carmen Simón Palmer que Pura perteneció a la Unión Iberoamericana, organización fundada por Concepción Jimeno, que se autoclasificaba como «feminismo conservador» y trataba de promover diálogo y compromiso más que confrontación. En las siguientes palabras, muy cerca ya de la conclusión de esta obra, vemos unidas las reservas que la universidad y el feminismo militante inspiran a Concepción Saiz: «Malhaya a la cul-

<sup>20</sup> Coronado trabajó a favor de la ideología liberal. Cf. Margarita Nelken, *Las escritoras españolas*, Barcelona: Labor, 1930, pp. 202-203; Concepción Arenal fue profundamente independiente, sabía que denunciaba, al defender a la mujer un problema cuya solución iba más allá de la androcéntrica ideología liberal: «Más bien te preveo hostil...», dice al lector de *La mujer del porvenir*. «Concepción Arenal, según Laffitte, se enfrenta desde su independencia ideológica con la sociedad en que vive y la examina de arriba abajo.» *Concepción Arenal 1822-1893, Estudio biográfico y documental*, Madrid: Revista de Occidente, 1973, p. 266.

tura universitaria si ha de arrancar a la mujer la feminidad que las Escuelas Normal Central y Superior trataron de afirmar, Cultura que no hace a la mujer más mujer, no la educa: la desnaturaliza» (120).

Concepción Saiz, superando las reservas que hemos visto rigieron sus criterios, expresa la opinión de que a su vez la mujer del porvenir español será la que acierte a combinar plenamente las virtudes de dos de las mujeres elegidas para la Asamblea Consultiva de Primo de Rivera: opone María de Maeztu «seducida tal vez por el ostentoso y petulante utilitarismo de la ayer nacida civilización *yanki*... Director y alma de la Residencia de Señoritas» y Carmen Cuesta, «Directora, a su vez..., de la Institución Teresiana, que encarna el espíritu de la feminidad nacional. [...] Dos mujeres admirables y opuestas, ¿cuál de las dos será señora del porvenir? Aquella que, dueña de sí misma, sepa enriquecer su ideario con lo más alto, puro y nacional del ideario de la otra» (121-122). El libro escrito por Saiz, sobre el que se han ofrecido las presentes reflexiones, sintetiza también, en cierto modo, las aspiraciones de las dos vertientes si bien de una manera no del todo consciente por parte de la autora. Presenta los ideales de progreso en las mujeres cuya vida familiar y espiritual permanecerá incólume en la ideología tradicional, «como si no hubieran estudiado», pero al mismo tiempo la persona que escribe no vive más que para los estudios y la enseñanza, para su profesión. A la vista de lo hasta aquí expuesto no es arriesgado afirmar que el talante educativo de Concepción Saiz y sus discípulos dejó huella en el magisterio español de postguerra por sus características conservadoras a nivel familiar y social y su hincapié en los aspectos exclusivamente pedagógicos que nunca deberían aparecer mezclados con conflictos familiares<sup>21</sup>.

Por su parte, el libro tiene claramente la intención de cumplir el pacto autobiográfico pero una lectura atenta descubre a partir de lo que Concepción Saiz dice y de lo que no dice, toda una red de posibilidades, tendencias, rivalidades, ambiciones e ideales que conformaron una etapa de la historia colectiva de mujeres; todo ello reflejado en un relato que expone una visión del destino individual de la autora como mujer y como educadora y arguye una buena dosis de autonomía para el destino general de las mujeres liberadas por la cultura. Es en efecto un episodio nacional que el eminente creador Benito Pérez Galdós no podría haber escrito porque esta historia presenta la trama y el drama que sólo una mujer profesional era capaz de ofrecer.

<sup>21</sup> Sería posible hallar rasgos comunes en lo que se refiere a la actitud ante la enseñanza, entre la posición de Saiz y la de la directora general de Enseñanza Media y catedrática de Pedagogía de la Universidad de Madrid en los años sesenta, Dña. Ángeles Galino, de la Institución Teresiana. Se establece así una continuidad en el esfuerzo de educar a las mujeres desde una ideología tradicional que ha sobrevivido muchos avatares históricos y, a grandes líneas, ha podido llegar hasta hoy.

## Obras citadas

- Arenal, Concepción, *La mujer del porvenir* en *La emancipación de la mujer en España*, ed. Mauro Armiño. Madrid: Júcar, 1974, pp. 99-188.
- Bravo, María-Elena, «Literatura y concienciación de la mujer en España», *Sistema*, noviembre 1994, pp. 150-164.
- Capel Martínez, Rosa María, «La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los congresos pedagógicos del siglo XIX» en Varias Autoras, *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1982, pp. 139-145.
- Capmany, María Aurelia, *El feminismo ibérico*. Barcelona: Eikós, 1970.
- Di Febro, Giuliana, *Orígenes del debate feminista en España. La escuela Krausista y la Institución Libre de Enseñanza*. Madrid: Sistema, 1976.
- El Saffar, Ruth Anthony, «The I of the Beholder: Self and Other in Some Spanish Golden Age Texts», *Hispania*, vol. 75, n.º 4 (octubre 1992), 862-874.
- Falcón, Lidia, *Mujer y sociedad*. Barcelona: Fontanella, 1969.
- Fleishman, Avrom, *Figures of Autobiography. The Language of Self-Writing in Victorian and Modern England*. Berkeley: University of California Press, 1983.
- Franco Rubio, Gloria Ángeles, «La contribución de la mujer española a la política contemporánea: de la Restauración a la Guerra Civil (1876-1939)» en Varias Autoras, *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, cit.
- Hite, Molly, «Foreword» en Janice Morgan and Colette T. Hall. *Redefining Autobiography in Twentieth-Century Women's Fiction*. New York and London: Garland Publishing, Inc., 1991.
- Jameson, Fredric, *The Political Unconscious*. Ithaca: Cornell University Press, 1981.
- Kate Millet, *Sexual Politics*. New York: Ballantine Books, 1978.
- Kirkpatrick, Susan, *Las románticas. Escritoras y subjetividad en España*. Madrid: Cátedra, 1991.
- Laffite y Pérez del Pulgar, María, Condesa de Campo Alange, *La mujer en España, cien años de su historia*. Madrid: Aguilar, 1963.
- Laffite y Pérez del Pulgar, María, Condesa de Campo Alange, *Concepción Arenal 1822-1893, Estudio biográfico y documental*. Madrid: Revista de Occidente, 1973.
- Lejeune, Philippe, *L'Autobiographie en France*. París: Armand Colin, 1971.
- López Cortezo, María-Victoria, «La situación de la mujer a finales del antiguo régimen (1760-1860)» en Varias Autoras, *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, cit.
- Maeztu, María de, *La pedagogía en Londres y las escuelas de párvulos*. Murcia: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Tomo I (s.a.).
- Morgan, Janice, «Subject to Subject, Voice to Voice» en *Redefining Autobiography in Twentieth Century Women's Fiction. An Essay Collection*, ed. Janice Morgan y Colette T. Hall. New York and London: Garland Publishing Inc., 1991, pp. 3-19.
- Nelken, Margarita, *Las escritoras españolas*. Barcelona: Labor, 1930.
- Pérez Galdós, Benito, «Cánovas», *Episodios Nacionales*, IV. Madrid: Aguilar, 1979.
- Rich, Adrienne, «Foreword», *The Other Voice: Twentieth-Century Women's in Translation*. ed. Joanna Bankier, et al. New York: Norton & Company, Inc. 1976, pp. XIX-XX.
- Saiz Otero, Concepción, *La Revolución del 69 [1868] y la cultura femenina. (Apuntes del natural)*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1929.

- Saiz Otero, Concepción, *Dos meses por las escuelas de Londres*. Madrid: Suc. de Her-  
nando, 1911.
- Scanlon, Geraldine M., *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-  
1979*. Madrid: Akal, 1986.
- Shanley, Mary Lyndon, y Carole Pateman, *Feminist Interpretation and Political The-  
ory*. University Park: The Pennsylvania State University Press, 1991.
- Showalter, Elaine, «Toward a Feminist Poetics» en *The New Feminist Criticism: Es-  
says on Women, Literature and Theory*. ed. Elaine Showalter. London: Virago  
Press, 1986, pp. 9-36.
- Simón Palmer, María del Carmen, *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bio-  
gráfico*. Madrid: Castalia, 1991.
- Tuñón de Lara, Manuel, *La España del siglo XIX*. Barcelona: Laia, 1973.
- Zulueta, Carmen de, *Feministas, misioneras y educadoras*. Madrid: Castalia, 1984.